

## Boletín N° 09

Bogotá, D. C., 1 de marzo de 2017

# Distrito beneficia a recicladores de Bogotá con entrega de mobiliario escolar en desuso

*La Secretaría de Educación del Distrito y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) firman convenio para entregar a la población de recicladores de la ciudad elementos que ya no son útiles en las Instituciones Educativas y aportar así a la sostenibilidad ambiental de Bogotá.*

El gobierno ‘Bogotá Mejor Para Todos’ avanza en el cumplimiento de su **política social de inclusión para la población recicladora** de la ciudad y en el fortalecimiento de la **sostenibilidad ambiental**, a través de estrategias en las que hacen equipo las entidades del Distrito.

A este propósito se suman hoy la Secretaría de Educación del Distrito y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), con la firma de un **nuevo convenio interadministrativo** de cooperación que tiene como objetivo integrar a la población recicladora en el proceso de aprovechamiento del mobiliario escolar que cumplió su vida útil en las instituciones educativas.

El convenio, que entra en vigencia el día de hoy, permitirá que las mujeres y hombres que se dedican al reciclaje **reciban cerca de 10 mil elementos que cumplieron su vida útil en los colegios oficiales**, como instrumentos musicales, mobiliario administrativo, equipos de laboratorio, pupitres, sillas, escritorios, tableros, entre otros, y que requieren de una adecuada disposición final.

Para María Victoria Angulo, secretaria de Educación del Distrito, este convenio “**confirma el compromiso del alcalde Enrique Peñalosa con todos los sectores sociales de la ciudad**. Además, nos permitirá reducir los daños ambientales ocasionados por la inadecuada disposición de estos elementos”.

Por su parte, la directora de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), Beatriz Cárdenas Casas, señaló que “**los recicladores son aliados fundamentales para cumplir nuestras metas de reducción de residuos** y la recuperación de material aprovechable en la ciudad. Por eso, este convenio con la Secretaría de Educación aportará a reducir la huella ambiental”.



Hasta la fecha, las instituciones educativas del Distrito debían asumir el almacenamiento de los elementos al interior de sus planteles y posteriormente transportarlos a los espacios de bodegaje dispuestos por la Secretaría de Educación.

Con este nuevo convenio de cooperación, **el Distrito entregará los elementos directamente a los recicladores de oficio**, vinculados a asociaciones de reciclaje inscritas en la UAESP, de acuerdo con la normativa establecida por esta Unidad Especial. Esta determinación de la Administración Distrital, además de los beneficios descritos, constituye un reconocimiento a la importante contribución que desarrollan los recicladores con la sostenibilidad ambiental de la ciudad.

Actualmente, la Secretaría de Educación tiene suscrito un **convenio de corresponsabilidad** con la organización de recicladores 'Revivir', con el que se entrega de forma gratuita a la población recicladora el material potencialmente reciclable generado al interior de la sede principal de la entidad. Asimismo, están en marcha convenios en las 19 Direcciones Locales de Educación para el manejo de residuos sólidos generados al interior de sus instalaciones.

**Porque una ciudad educadora es una Bogotá mejor para todos.**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**  
**Oficina Asesora de Comunicación y Prensa**  
**3241000 Ext. 1311 /1309**  
**Jefe de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa**  
Rocío Olarte Tapia - Celular: 3102759604  
**Elaboró:** David Esteban Pineda  
**Celular:** 3138650583